

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con once minutos del día jueves veinte de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM, para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Jleí’na cha fo’o ku leí naa’, que significa “bienvenidos”, en lengua Chinanteca de San Juan Quiotepec, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con catorce minutos, del día jueves veinte de abril del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Tomen asiento, por favor, y continúe Secretaria con el desahogo de la sesión”.- -----

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso, registro la asistencia del

ciudadano Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez. El punto **SEGUNDO** del orden del día, se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veinte de abril del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/494/2023, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN”. Acto continuo la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Someta a la aprobación este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- -----

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/494/2023, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. De no existir ninguna intervención, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de abril del año dos mil veintitrés, por favor”.- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de abril del presente año. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano”.** Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: **“Aprobado por unanimidad”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de abril del año dos mil veintitrés”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de abril del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”.** Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: **“Aprobada por unanimidad”**. Continuando con su intervención, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añadió: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de abril de dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso, previamente registro la asistencia del Regidor Pavel Renato López Gómez. El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA”.- El

primer asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión de Cabildo, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/PA/13/2023**, de fecha 13 de abril de 2023, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez aprueba realizar una sesión solemne de Cabildo el día ocho de mayo de dos mil veintitrés a las 12:00 horas en este recinto o salón de sesiones "Porfirio Díaz Mori", para conmemorar el 2,523 Aniversario de la fundación del asentamiento humano conocido como Lula'a por los zapotecos, hoy Oaxaca de Juárez. Segundo.- Notifíquese por conducto de la Secretaría Municipal a las y los Concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, la convocatoria y el orden del día correspondiente a la sesión solemne de Cabildo de fecha 08 de mayo del año 2023. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Sí, creo que el punto está muy concreto. Y le pido Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta".- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: "Previamente me permito dejar asentado que el documento que se circuló decía que se celebraría la sesión solemne en la Plaza de la Danza. Se solicitó en reunión previa que se hiciera una modificación".- **Por lo tanto, se somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con número PM/PA/13/2023, por el que solicita llevar a cabo la sesión solemne de Cabildo el día ocho de mayo de dos mil veintitrés a las 12:00 horas en este recinto, salón de sesiones de Cabildo "Porfirio Díaz Mori", para celebrar el 2,523 Aniversario de la fundación del asentamiento humano conocido como Lula'a por los zapotecos, hoy Oaxaca de Juárez. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día".- La Secretaria Municipal da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/PA/14/2023**, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por

el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez aprueba otorgar los siguientes títulos de distinción ciudadana, durante la celebración de la sesión solemne de Cabildo del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés por el 491 Aniversario de la Elevación de Villa al rango de Ciudad a la entonces Nueva Antequera, a las personalidades e instituciones conforme a la lista que se anexa al presente. Segundo.- En todos los títulos de distinción ciudadana que se otorguen, se reproducirá la Real Cédula de Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico y I de España, que el 25 de abril de 1532 otorgó el rango de Ciudad a la entonces Villa de Antequera; así como el Decreto de fecha 10 de octubre de 1872 emitido por la entonces Honorable Legislatura del Estado de Oaxaca, en el que se designó el nombre de Oaxaca de Juárez a la Capital del Estado. Tercero.- Notifíquese por conducto de la Secretaría Municipal a las personalidades y a las instituciones que recibirán las distinciones, para su conocimiento y asistencia a la sesión solemne de Cabildo en conmemoración del 491 Aniversario de la elevación de Villa al rango de Ciudad a la entonces Nueva Antequera, hoy Oaxaca de Juárez, que se celebrará el día martes 25 de abril de 2023 a las 10:00 horas en el Teatro "Macedonio Alcalá". Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "¿Hay alguna intervención? Si no la hubiera, señora Secretaria, someta a consideración del Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor, con el que acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/14/2023, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día".- Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/PA/15/2023**, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que se describe en su parte relativa por la Secretaria Municipal, de la forma siguiente: "...Acuerdo: Primero.-

Se aprueba dar en comodato al Museo Infantil de Oaxaca A.C, el inmueble ubicado en Calzada Madero sin número, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, descrito en el antecedente número I, a partir de la aprobación del presente acuerdo y con fecha de término al treinta y uno de diciembre de 2024. Segundo.- En el caso de que el inmueble en cuestión se destine para fines distintos a los enunciados en el presente acuerdo, el Comodato se dará por concluido y se revertirá, sin mayor trámite en favor del Municipio. Tercero.- Se instruye a la Síndica primera que lleve a cabo las acciones necesarias para suscribir el contrato de comodato que se autoriza en el presente acuerdo. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a la consideración de usted, y de las señoras y de los señores Concejales, que el Punto de Acuerdo propuesto sea turnado a la Comisión de Hacienda para su análisis y dictaminación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguna intervención? La Regidora Mirna y luego la Síndica Municipal”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días compañeras y compañeros Concejales. No traje mi saludo en la lengua y como tal todavía no me lo aprendo, así es que me disculpo en ese sentido. Y el uso de la palabra es precisamente para tocar y abordar el Punto de Acuerdo. Si bien coincido en que se debe de turnar a Comisión para su estudio, análisis y dictaminación, sí quiero destacar que previo al análisis que se ha hecho de este Punto de Acuerdo, sí quiero destacar que sí es mucho muy importante que se turne a Comisión para un mejor análisis, sobre todo porque este documento como tal, no lo hemos terminado de analizar, pero sobre todo en esa particularidad que hay y que viene marcado en cuanto a que se turne a la Sindicatura, que lo apruebe este Ayuntamiento y que se turne a la Sindicatura para la firma del mismo; nada más quiero traer en mención dentro de esta sesión de Cabildo que el artículo cuarenta y tres de la Ley Orgánica Municipal, establece en su fracción novena, “acordar el destino y uso de bienes inmuebles municipales”, la Síndica suscribe como representante legal pero no dispone de los inmuebles dentro de lo que aquí se establece dentro de este Punto de Acuerdo. Y segundo, el Ayuntamiento determina si autoriza o no y en qué condiciones el comodato o cualquier destino de bienes se pudieran precisamente llegar a firmar; entonces, considero que sí es importante que como Comisión lo analice, la acuerde, y una vez dictaminado sea presentado a este Cabildo para su aprobación o consideraciones que se emitan del mismo. Hasta ahí mi intervención, Presidente, y pues bueno, de turnarse a

Comisiones, mi voto sería a favor. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, perdón Regidora, iba a decir, Secretaria someta a consideración de este Honorable Cabildo que el Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número PM/PA/15/2023, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, se turne a la Comisión de Hacienda Municipal, para su análisis y dictaminación respectiva. Propuesta que es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en esta sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El siguiente asunto en cartera es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número **RPCyZM/PA/007/2023**, de fecha 17 de abril de 2023; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social a diseñar e implementar una estrategia de comunicación para la prevención y control de incendios, en medios de comunicación convencionales, digitales y redes sociales. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el proponente, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Presidente. Compañeros Concejales. Medios de comunicación, ciudadanos, ciudadanas que nos acompañan en este recinto. Como sabemos los incendios pueden constituir un grave riesgo, los cuales pueden causar daños graves y pérdidas irreparables, por eso propongo que implementemos una estrategia de comunicación para la prevención y control de incendios, la cual no sólo busque informar y educar a la población acerca de los riesgos sino también fomentar la participación ciudadana para que cada persona se convierta en un agente activo en la protección de su propia seguridad y la de su comunidad; de esta forma no sólo estaremos trabajando para proteger nuestra comunidad de los

riesgos del fuego sino también estaremos fomentando la cultura de la educación y la participación ciudadana, valores esenciales del manejo de Ciudad Educadora; es fundamental que nos involucremos y trabajemos juntos para crear conciencia sobre los riesgos y poder reducirlos y hacer de nuestra Ciudad un lugar más seguro protegiendo a nuestros seres queridos. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Si bien escucho el Punto de Acuerdo, sí celebro y reconozco este Punto de Acuerdo, sobre todo porque hoy nos enfrentamos a muchos fenómenos naturales, pero el tema de los incendios muchas veces provocados, precisamente nos están llevando no sólo a que se genera un mayor número de contaminación dentro de la Ciudad, y es muy, muy importante no sólo citar el que tenemos que implementar estos mecanismos, porque inclusive a quien llega a dejar en forma pública una colilla que no haya apagado, también se vuelve esto en un potencial, un vaso, un pedazo de vidrio que esté de manera expuesta en algún pastizal nos lleva precisamente a provocar un incendio; y no se diga aún en los casos que la basura donde se encuentra acumulada, que toda esta serie de lixiviados, en su momento contenedores y depósitos que llegan a tener, pues de esta mezcla como tal hace una combustión que se llega a incendiar. Destacar también que dentro de nuestro Ayuntamiento no contamos con un cuerpo de bomberos, siempre lo hacemos en forma transversal atención con Gobierno del Estado porque este Ayuntamiento no lo tiene, y que, bueno, es reconocer muchas de las acciones que desde no sólo la Regiduría de Protección Civil sino como parte también de las propuestas de las compañeras y compañeros Concejales. Por ello va mi voto a favor y también mi reconocimiento a este Punto de Acuerdo, porque es importante establecerlo, y de ahí no sólo creo que el área de Comunicación sino las demás áreas que podamos seguirnos involucrando, pero sobre todo en las áreas operativas para que se haga en forma transversal desde este Ayuntamiento, precisamente el poderle dar cumplimiento a esta Comisión, señor Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor de Protección Civil**

y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/007/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera es el análisis, discusión y en su caso aprobación es el Punto de Acuerdo de fecha 17 de abril de 2023, con número **RPCyZM/PA/008/2023**, suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se instruye a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático en coordinación con la Secretaría de Servicios Municipales, a retirar y sustituir a la brevedad los 103 árboles muertos y los 8 árboles de muy alto riesgo identificados en el Plan para el Manejo Integral del Arbolado Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si el proponente desea hacer algunas apreciaciones. Adelante por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Señores Concejales. Medios de comunicación, público que nos acompaña en este recinto y a través de redes sociales. Esta propuesta nace de una preocupación ciudadana ante una estrategia poco clara sobre la situación que estamos viviendo y que nos afecta a todas y a todos. En los últimos días hemos experimentado fuertes lluvias en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, lo que ha provocado la caída de varios árboles en diferentes partes de la Ciudad, desastres que muy probablemente pudieron haberse evitado y que nos recuerdan la importancia de tomar medidas preventivas para garantizar la seguridad de nuestra comunidad; es importante hacer del conocimiento de la ciudadanía que existe un Plan para el Manejo Integral del Arbolado Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez, en el que se ha identificado ciento tres árboles muertos y ocho árboles de muy alto riesgo que representan una amenaza para la seguridad de nuestra comunidad; es evidente que estos árboles deben ser retirados y sustituidos a la brevedad posible; la caída de los árboles debido a las lluvias no sólo pueden causar daños materiales sino también pueden poner en riesgo la vida de todas las personas que por el momento se encuentren en esos lugares. Es por eso que es

crucial que se tomen medidas preventivas antes de que esto suceda. La retirada y sustitución de estos árboles no sólo garantiza la seguridad de nuestra comunidad sino que también contribuirá a mejorar la calidad de vida de todas y todos y a proteger el medio ambiente. Por lo tanto, propongo instruir a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, en coordinación con la Secretaría de Servicios Municipales a implementar las recomendaciones del Plan para el Manejo Integral del Arbolado Urbano, para garantizar la protección de nuestra población y de su patrimonio. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Con su venia y la venia de mis compañeras y compañeros Concejales. Muy buenas tardes a todos quienes nos acompañan en este salón de Cabildo. Pues el motivo de solicitar el uso de la palabra es para argumentar mi voto en contra de esta propuesta de Punto de Acuerdo, porque es de todos sabido que obviamente al Ayuntamiento no le sobran los recursos para poder llevar a cabo muchas actividades, precisamente justo en estos días se han estado atendiendo a causa de las lluvias, el hecho de llevar a cabo trabajos para liberar caminos que han sido bloqueados precisamente por la caída de árboles, y no precisamente de árboles secos ¿No? Entonces, se están llevando a cabo hoy mismo tareas en ese sentido, que a causa de las lluvias se han caído árboles por los fuertes vientos. Pero también aunado a eso, pues hay un sinnúmero de dictámenes sobre poda de árboles y derribo de árboles que ha emitido la Secretaría de Medio Ambiente que no se han podido realizar precisamente por la falta de la maquinaria o instrumentos que se necesitan para poder llevar a cabo esas podas y derribo de árboles que ya han sido dictaminados por la Secretaría de Medio Ambiente y que le toca ejecutar a la Secretaría de Servicios Municipales. Ayer mismo nuestra compañera Regidora en una comparecencia que tuvimos con gente del Gobierno del Estado, hacía referencia a muchos requerimientos también en el sentido de podas de árboles también que se están teniendo. Entonces, yo considero que este Punto de Acuerdo requiere de un análisis presupuestal, sobre todo para ver la capacidad que tiene el Ayuntamiento para poder llevarlo a cabo, quizá de manera gradual, pero no así de manera tan urgente como lo propone el compañero Regidor en su Punto de Acuerdo. Entonces, esos son los argumentos que en mi caso personal me van a motivar a votar en contra de este Punto de Acuerdo. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. El Regidor René Ricárdez”.- En uso de

la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Tengo en mi mente lo que está planteando nuestro compañero Regidor, me parece muy bien, pero tengo mi duda acerca de si basta con votar para que se resuelva algo ¡No! Yo creo que no es un problema de votación y de que aquí lo aprobemos, si eso fuera, pues yo también tengo mil cosas que proponer, hay mil cosas que hacer. Yo creo que nosotros tendríamos que, primero, en la Comisión correspondiente recibir la información del área operativa, que lo revisen, que nos planteen algo, una política general para tener, pero que sea viable; yo no creo que los árboles no se hayan retirado por negligencia, porque si ese es el caso, pues también hay que decirlo, hay que señalar de negligente al que tiene el cargo y que no lo ha hecho; yo creo que no, todos sabemos que tenemos una limitación de recursos. Entonces, yo lo que plantearía es que este tema se lleve a la Comisión, para que la Comisión lo revise, que se revise junto con el área operativa y que nos digan que tanto se puede avanzar ¿Para qué? Para que la intención que hay en el Punto de Acuerdo se cumpla, porque si no, sería así como muy frívolo de que votemos y ya todos votamos a favor. Yo particularmente voy a votar en contra porque me parece que el camino tiene que ser la Comisión, para que podamos tomar un acuerdo que esté más sustentado, que tenga más soporte y que sea viable de ejecutar. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor Pavel tiene la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Buenas tardes compañeras y compañeros. Ciudadanos que nos ven. Yo creo que nadie está obligado a hacer lo imposible; sabemos que los recursos de este Ayuntamiento son limitados, y me queda claro que la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Servicios Municipales hacen hasta lo imposible por atender a cualquier hora el tema de los ciudadanos; a veces no está demás que nos recordemos, nosotros vemos o todo mundo ve la Ciudad de una visión totalmente distinta; unos creemos que la obra pública es prioritaria, otros que nuestro medio ambiente es prioritario, y cada quien la ve de forma diferente. En esta época especialmente creo que es importante ponerle atención a ese tema, porque el cambio climático y la fuerza de la naturaleza no está en nuestras manos; hace unos días vimos que en la casa chata cayó un rayo y se incendió, y creo que más que nos divida el Punto de Acuerdo, si estamos a favor o en contra, que se instruya o que no se instruya, creo que deberíamos de sumar esfuerzos; yo no veo una agresión porque se le pueda instruir a la Secretaria y al Secretario de

Servicios Municipales; tal vez pueden hacer un plan muy rápido, emergente, de cuáles son los que sí son necesarios ¿No? Porque también los árboles tienen un ciclo de vida; cuando nosotros vemos, de repente vamos caminando y decimos “ah, está bien bonito el árbol”, pero lo que no sabemos es que tiene ciento cincuenta años; en algún momento se va a caer, en algún momento se va a caer; entonces, la verdad que lleva una agresión el que se le pueda decir a la Secretaria “oye, los setecientos cincuenta dictámenes tienes detenidos porque no tenemos personal”, “oye, pues porque no mejor haces una revisión de cuáles son en esta época de lluvia, porque no va a parar por lo menos en los próximos tres meses, cuáles son los prioritarios, los que menos afectan a la ciudadanía”; cada vez que llueve en Oaxaca por lo menos tres árboles se caen; entonces, más que nos divida, si hay que darle una instrucción precisa, concreta, más bien yo creo que deberíamos unificarse un criterio con el proponente, y que se pueda sentar con la Secretaría de Medio Ambiente, y a partir de ahí ir resolviendo de forma muy práctica, y repito, en términos de lo que humanamente posible se pueda hacer”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Regidora de Hacienda, Judith Carreño”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia Presidente. Buenas tardes a los medios. Con su venia compañeros. Yo quiero dejar claro a los medios, que no ha habido omisión por parte de la administración en atender todos estos asuntos, tal es cual que la Secretaria de Medio Ambiente ya tiene su plan de arbolado, incluso yo tuve la oportunidad de ver ¿No? De cómo lo iban construyendo, todos los trabajos que se hicieron, pero también entiendo que hay ciertas deficiencias y falta más que nada de equipo, de personal, y ellos tienen también su plan, tanto la Secretaría de Medio Ambiente como la Secretaría de Servicios Municipales han trabajado a su paso y han hecho el mayor esfuerzo en poder atender todo; hay ciudadanos también que están esperando que sean atendidas sus demandas; ellos tienen todas esas solicitudes; creo yo que sería bueno acercarnos mejor directamente con las Secretarías, y ver en qué apoyamos, porque no nada más es instruir ¿No? Es ver y ponernos a disposición de ellos, y de manera conjunta como Regidores yo creo que podríamos apoyar y ver de qué manera, o se compran algunas herramientas o vemos de qué manera podemos apoyar para que ellos puedan realizar de manera eficiente su trabajo; hablar con la Tesorera Municipal también, ver hasta donde las arcas municipales podría generar algún recurso para que ellos realicen su trabajo de manera más expedita. Es la razón por la que yo votaría en contra, mi voto sería en contra, porque no considero necesaria una instrucción, y sí

hay demandas que atender antes que esto, que se vieran prioridades. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Sí he escuchado con atención a mis compañeras y compañeros Concejales en relación a un Punto de Acuerdo que no sólo es trascendente sino es vital y necesario, tal vez coincido con el compañero René, en el tenor de que éste no puede como tal abordarse con un voto en forma directa o en contra, pero sí llevarlo a un tema de Comisiones, porque sí es muy importante; y no sólo como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, sí quiero establecer algo que es vital y de suma importancia. Yo no me iría ni diría que nos vayamos a un tema por una limitación de recursos, creo que el Punto de Acuerdo deriva precisamente en una necesidad de un Punto de Acuerdo que se presentó hace un año, que precisamente con nuestro compañero Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático se veía la problemática del arbolado, pero sobre todo se buscaba en forma preventiva atender toda esta problemática que sabíamos que nos iba a alcanzar por los mismos fenómenos naturales que estamos enfrentando, por todos los orígenes que pueda tener, ya sea el calentamiento o más situaciones que puedan dar, lo cierto es que muchos de nuestros árboles están enfermos; reconozco el trabajo de la Secretaria y las mismas cargas que tiene, pero no es sólo una el área operativa a cargo; ayer, como bien lo cita el compañero Ismael, llevamos una eh, no sólo encuentro con el Gobernador sino con todas las áreas de las Secretarías de Estado, donde se exponía el tema, porque si bien existe una carga de trabajo, lo cierto es que hay que también establecer que el tema del Ayuntamiento y la responsabilidad va para atender el arbolado y todo lo que se lleve en forma pública, pero que éste no nos alcanza para el tema de atender todas las peticiones que hay al interior de las escuelas, y que ahí es a través de los padres de familia como se tiene que organizar. Si bien este Punto de Acuerdo nos remite y nos lleva precisamente a la sustitución de los árboles muertos y los ocho árboles que se encuentran en riesgo, sin contar desde luego los que el día de ayer caen por efectos naturales; lo cierto es que sí hay que dejar muy puntual, que este Punto de Acuerdo, sería importante, Presidente, que se turne a Comisiones, porque esto nos va a permitir coadyuvar, que esa es parte de la función de nosotros como Regidores, arrastrar el lápiz y decir de forma puntual los mecanismos y las acciones que tenemos que implementar precisamente para poder darle una respuesta muy puntual; y esto es, Presidente, que al turnarlo a Comisiones, como Comisión de Medio Ambiente y Cambio

Climático, que lo atienda en el caso de la Comisión de Protección Civil, la Comisión de Normatividad, su servidora como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, podríamos establecer y generar en forma conjunta con la misma Comisión de Hacienda, un trabajo que nos lleve como Cabildo a coadyuvar y buscar una solución para plantear un plan estratégico, porque lo cierto es que hasta el día de hoy no contamos con tal información por parte de las Secretarías, donde nos digan el estado que guarda nuestros árboles; y si nos vamos a la parte de la vía pública, Presidente, tendríamos también que dentro de esta Comisión poder normar y dejar en claro una sanción para todos los que siguen clavándole, poniendo alambres, mecates a nuestros árboles, que siguen tirando la grasa en las raíces, lo sucio, o sea, hay mucho que hacer, y esto creo que como Comisiones Unidas podríamos atender, implementar este mecanismo o sanción para que a través de las Secretarías, no sólo de Medio Ambiente sino de Servicios Municipales, tengan también los mecanismos para sancionar, porque muchos de nuestros árboles precisamente se están muriendo, más bien los están matando, son ecocidas las personas que llegan irresponsablemente y les secan el corazón al ponerle un clavo. Así es que, pues es parte de lo que yo pediría, señor Presidente; y pedirle a mis compañeras Regidoras y Regidores que dieran el voto a favor para turnarlo y tenerlo en Comisiones Unidas y trabajar, y hacer un ejercicio como estamos mandatados para el tema del Cabildo, porque desde el año pasado en su momento ya fue un tema que fue expuesto, que fue presentado y que hasta el día de hoy tenemos que darle una segunda parte. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. El Regidor René Ricárdez”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Bien. Miren, yo quiero pedirle, señor Presidente, que en el momento en que se considere conveniente, más que votar a favor o en contra, mi opinión es que podamos votar que se turne a las Comisiones, para que se estudie, y que ahí concurren, para que nos informen los secretarios; yo no creo que sea la intención de nuestro compañero Rosas, pero no me gustaría que quedara la impresión de que queremos instruir al Presidente que lleve a cabo algo, que seguramente ya lo lleva a cabo, de darle instrucciones a la Secretaría de Medio Ambiente y a Servicios Municipales, de hacer estas tareas, porque las están haciendo ¿Sí? A lo mejor urge que le metamos un poco más por todo lo que ya se dijo aquí. Entonces, es cuanto, y yo digo que se vote en ese sentido, mi idea es que se turne a Comisiones”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Regidora Judith”.- En uso

de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros. Yo lejos de pedir que se turne a Comisiones, yo solicitaría que mejor nos sentemos el Regidor de Servicios Municipales, para ver con Servicios Municipales; el Regidor de Medio Ambiente, para ver con la Secretaría de Medio Ambiente; y su servidora, la Regidora de hacienda para ver con Tesorería, y hagamos una mesa conjunta, y aterrizar el tema, nada más, sin turnarlo a Comisiones, que se vote en contra y mejor nos sentamos las tres partes que aboca; el Punto de Acuerdo menciona a la Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Servicios Municipales, y en materia de recursos con Tesorería nos sentamos los seis integrantes para agilizar el tema. Esa sería mi propuesta”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Por cuestiones de orden yo le pediría al proponente, dado que esta idea que está manifestando la Regidora Judith conlleva una mayor rapidez en el manejo de las cosas, una agilización en el trámite, en el manejo de los recursos, inclusive si hay necesidad de ellos, y que pareciera lógica; a lo mejor nos evitaría someter a consideración la propuesta tal y cual fue manifestada e integrar ésta, ponerla a consideración, y creo que de esa manera se colman las aspiraciones de su proyecto ¿Le parece bien? Bien, pues, someta a consideración, Secretaria, si es de atenerse a la propuesta que hace la Regidora Judith, en el sentido de que las personas que ha mencionado se reúnan de inmediato para formar o realizar un conjunto de trabajos que tiendan a atender la problemática que estamos viviendo. A mí me parece muy importante que esto se realice ¿Por qué? Porque lo atípico que hemos vivido en estos días nos ha llevado, hoy por ejemplo, hoy tuvimos el reporte de treinta y siete árboles caídos, así de grave está el asunto; entonces, necesitamos trabajar con urgencia. Someta a consideración Secretaria. Antes la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Muy breve señor Presidente. Y la verdad siempre buscamos en este sentido abonar. Yo nada más pediría, Presidente, entiendo que por anuencia de nuestro compañero Regidor Juan Rafael Rosas, se va a someter a consideración de que sea en forma ya inmediata o directa la reunión de estos trabajos y ya no sea turnado a Comisión como tal este Punto de Acuerdo. Yo sólo pediría como Regidora de Derechos Humanos, que pueda también convocárseme a esta reunión, sobre todo por lo que en su momento también hemos construido en forma favorable y que pues por derecho me asiste también no sólo acudir y estar también presente dentro del trabajo que podamos tener. Pues sería en ese sentido, señor Presidente, para pedir que se considere, si bien podemos

acudir en forma libre y demás, pero como esto es un acuerdo de Cabildo a través de la sesión, nada más pediría en ese sentido que se me notificara de la misma manera. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Con esa finalidad le pedí al Regidor si era de eliminarse su propuesta para entrar a esta otra, y entiendo que me dio anuencia, por eso ya no la voy a someter a consideración sino la que estamos en este momento conviniendo. Entonces, Secretaria, por favor haga lo propio, someta a consideración del Honorable Cabildo la propuesta hecha por la Regidora Judith, con las adiciones que ha hecho también la Regidora Mirna”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que se deriva del análisis y discusión del Punto de Acuerdo presentado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; propuesta que realiza la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, en el sentido de instalar a la brevedad una mesa de trabajo para atender el tema propuesto, en la que estaría integrada la Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública; la Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático; la Regiduría de Hacienda; y la Regiduría de Derechos Humanos, así como la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Servicios Municipales, y la Tesorería Municipal. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden de día, entramos a dictámenes”.- -----

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día se refiere al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIONES**”.- El primer dictamen listado para desahogar en esta sesión, es con número **CU/CNNM/CIG/011/2023**, de fecha 11 de abril de 2023, emitido por las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; y de Igualdad de Género de este Honorable Ayuntamiento; que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Único.- Se reforma la fracción XX del artículo 57 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez para quedar como sigue: Artículo 57: La y el Síndico serán representantes jurídicos del municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

Tendrán las siguientes obligaciones y atribuciones: XX. Emitir las órdenes de protección idóneas, para salvaguardar la integridad de las mujeres y niñas que se encuentren viviendo cualquier tipo de violencia de género, y realizar las gestiones necesarias para garantizar su cumplimiento y ejecución de conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. Para el cumplimiento de lo anterior, la Sindicatura se coordinará con la unidad de Atención a Víctimas de Violencia por razón de Género del Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios: Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y artículo 242 del Bando de policía del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así lo resolvieron por *mayoría* las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal y de Igualdad de Género del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Síndica Municipal tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Con su venia señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos mis compañeros y compañeras Concejales y Concejales. A las personas que se encuentran en este recinto y a los medios de comunicación. Quiero informar que la Sindicatura ha estado realizando acciones conjuntamente con la Regiduría de Ciudad Educadora, de mi compañera Deyanira Altamirano, donde hemos podido generar acciones encaminadas a la emisión de medidas de protección, ya que es importante que todos y todas conozcamos que desde nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez apreciamos y reconocemos las políticas públicas implementadas en los diferentes niveles de gobierno, representando hoy la armonización jurídica entre la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Bando de Policía y Gobierno de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, lo anterior es por la fracción vigésima del artículo cincuenta y siete, que compete a las atribuciones y facultades de los y las, Síndica o el Síndico, para poder emitir órdenes de protección para poder salvaguardar la integridad de las mujeres y niñas, que se encuentran viviendo cualquier tipo de violencia de género; la inseguridad y la violencia han lastimado inmensamente a nuestra sociedad oaxaqueña, preocupándome en estos últimos años donde los datos estadísticos son alarmantes, ya que nos ponen a Oaxaca como un Estado inseguro y violento; dicho con franqueza, padecemos una

inseguridad crónica e histórica, por ende, la necesidad de implementar políticas que coadyuven para poder generar mayor seguridad en nuestro Estado, por lo que desde este espacio hago y exhorto a los tres niveles de gobierno para que podamos caminar y generar dinámicas y políticas públicas para trabajar de la mano, para poder implementar acciones que realmente sean contundentes y podamos regresar la armonía de nuestro Estado de Oaxaca de Juárez. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias. Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Pues en primer lugar destacar que esta reforma al Bando, precisamente que da atribuciones a la Sindicatura; un dictamen el cual se trabajó en forma conjunta en la Comisión de Normatividad, que preside el Regidor René Ricárdez Limón, su servidora como integrante de la Comisión de Nomenclatura, y el Regidor Pavel; así como la Comisión de Igualdad la cual preside la Regidora Deyanira Altamirano, la Síndica Municipal Nancy Mota y su servidora como integrante también de la Comisión de Igualdad. Sí quiero destacar compañeras y compañeros Concejales y a quienes hoy se encuentran presentes en esta sesión de Cabildo, primero, que este dictamen es un tema mucho muy importante que no sólo merece ser comentado sino que merece como tal ese realce, porque estamos dando precisamente la atribución en nuestro Bando de Policía para que emita medidas de protección en caso de violencia contra las mujeres, estas medidas están establecidas en el artículo veintiséis de la Ley Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia de Género, que permite intervenir de manera inmediata en casos de violencia contra mujeres y salvaguardarlas, rescatarlas, restringir acceso para acercarse a la vida, entre otras; es de señalar que no es una atribución caprichosa, es un mandato de ley, pues el artículo cuarto de la Ley Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia de Género, nos obliga a adecuar y expedir normas para hacer efectiva esta ley. De igual manera el propio artículo veinticuatro de la Ley, faculta a la Sindicatura a ordenar la implementación de las órdenes de protección idóneas y que se encuentran en el artículo veintiséis de la propia Ley; esto resulta importante porque permitirá dar una buena y pronta respuesta con atribuciones reconocidas en la ley y establecidas en el Bando, lo cual le concede legitimidad en el ejercicio, además de establecer la coordinación con la Unidad de Atención a Víctimas, permitiría incluso una acción efectiva con la corporación policiaca por si fuera necesario, es decir, considero es una reforma que permitirá actuar de manera integral en casos de violencia, y por ello, no sólo va mi voto a favor sino el resaltar y

reconocer este tipo de Puntos de Acuerdo que hoy a través de este dictamen buscamos se materialice, y por ello es importante destacarlo, y desde luego que en el caso de nuestro Municipio seguirá marcando acciones que favorecerán y fortalecerán a nuestro Instituto Municipal de la Mujer para poder seguir aplicando medidas, las cuales nos lleven fuera de una situación de violencia en la cual estamos no sólo identificados dentro de los cuarenta Municipios con un mayor número y donde las condiciones de vida de las niñas mujeres en nuestro Ayuntamiento sigue teniendo grandes retos. Así es que va mi voto a favor y mi reconocimiento para los integrantes de estas Comisiones, que la verdad que nos costó un rato también construir y en su momento escucharnos todas y todos. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CU/CNNM/CIG/011/2023, emitido por las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; y de Igualdad de Género de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es el que suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 17 de abril de 2023, con número **CDEyMR/116/2023**, expediente C.L. 017/2023; y al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa, de la siguiente forma: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales S.A., para un establecimiento con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, sin denominación y con domicilio ubicado en Prolongación de Ávila Camacho y Privada de Lázaro Cárdenas, sin número, Colonia Guadalupe Victoria Sección Oeste 1 Sector, Guadalupe Victoria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago**

Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/116/2023, expediente C.L. 017/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen con número **CDEyMR/117/2023**, expediente S.L. 137/2022, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; en el que se dictamina lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la Persona Moral Cava Chahue S. de R.L. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de licorería denominado “Cava Chahue S. de R.L. de C.V.”, y con domicilio ubicado en Avenida Juárez, número exterior 514, Local 2, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/117/2023, expediente S.L. 137/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen de fecha 17 de abril de 2023, con número **CDEyMR/118/2023**, expediente S.L. 139/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; que en su parte conducente dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Antony Lewis Stretch, para un establecimiento comercial con giro de restaurante-bar denominado “Wombat”, y con domicilio ubicado en Mártires de Tacubaya esquina Cosijoeza, número exterior 517, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, Presidente, nada más una pregunta en relación a este dictamen, no busco prejuzgar, pero sí tengo la duda, porque honestamente no di lectura a este expediente, no lo analicé como tal, y si bien ya lo dictaminaron, sólo tengo duda en el sentido, por el nombre mismo del ciudadano para que quien otorga este establecimiento comercial, si es de nacionalidad mexicana, por el mismo nombre, no sólo el tema de la denominación sino más bien el nombre de él, si es mexicano, y sería eso que me pudiera contestar la compañera Regidora; reconozco, no leí este expediente como tal y sólo para aclarar, porque sí sería un tema delicado el que pudiéramos estar votando y aprobando, de no ser así. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. A los ciudadanos que nos acompañan. Efectivamente es una persona que comprobó tener su residencia permanente; puesto que siempre que se autoriza algún tipo de licencia o permiso para algún extranjero no nacido en México, se les pide el instrumento por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en los cuales deben de comprobar que tienen tanto su residencia en el País legalmente como que también tienen el permiso para trabajar dentro del País; y el ciudadano, el promovente, efectivamente cumple con los requisitos. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Secretaria someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/118/2023, expediente S.L. 139/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor.- El siguiente dictamen es con número **CDEyMR/119/2023**, expediente S.L. 053/2022, de fecha 17 de abril de 2023, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutivo se describe de la forma

siguiente: "...DICTAMEN: Primero.- No es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Ángel Cruz Robles, para un establecimiento comercial con giro de mezcalería, denominado "Mezcalería 3000 noches", con domicilio para funcionar en calle Colón, Lote 1, número exterior 414, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/119/2023, expediente S.L. 053/2022. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen".- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 17 de abril de 2023, con número CDEyMR/120/2023...".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Adelante Regidor".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Perdón. Quería proponer si estos dictámenes, el seis, siete y ocho se pudieran votar de manera conjunta ya que se refieren al traspaso de licencias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Está solicitando el Regidor Ismael si se pueden discutir los dictámenes seis, siete y ocho porque tienen el mismo sentido, de ser así ¿Está de acuerdo usted Regidora?".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "No. Me gustaría emitir la razón porque no".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Adelante Regidora".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Sí, compañeros Concejales. Si bien entiendo que puede ser muy tedioso no sólo que las sesiones de Cabildo se alarguen, tienen una razón de ser el hecho de la lectura de estos dictámenes, y que se hacen en forma individual, porque éstos como tal no sólo se da la lectura, se hacen del conocimiento para quienes están presentes en

la sesión de Cabildo, pero también queda asentado en forma pública, y muchas veces nosotros llegamos a votar y a aprobar el nombre, el traspaso, la aprobación de un comercio establecido; la Comisión ya hizo un estudio, ya lo dictaminan, nos lo pasan, pero sí tenemos que informarlo a la ciudadanía, porque muchas veces hay cuestiones o complicaciones con los vecinos o estos negocios cuando se les llega autorizar no se sujetan y no dan cumplimiento, o se llega a dar la duplicidad del traspaso y siguen funcionando en esa misma licencia y a veces nuestros inspectores no pueden hacer la supervisión; entonces, para efecto de transparencia y de poder darle esa certeza jurídica en su momento, yo sólo pediría que se dé la lectura, no nos quita más, creo que más les estoy quitando el tiempo con mi intervención que si damos lectura a esto ¿No? Nada más sería eso. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Yo creo que vamos a continuar si le parece bien Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Nada más que hay dos propuestas”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Sometemos a consideración las dos propuestas ¿Les parece? Adelante Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Nada más para hacer una aclaración. Se pide votar en conjunto pero no omitir la lectura como viene en el orden del día ¿No? Se lee lo que viene en el orden del día, ahí dice a quien se le va a traspasar, en donde va a estar ubicado el negocio”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Somete a consideración Secretaria, por favor, si es tan amable”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, **somete a consideración del Honorable Cabildo la propuesta que realiza el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, consistente en someter a votación en conjunto los dictámenes listados en número sexto, séptimo y octavo del orden del día. Aprobándose por mayoría de catorce votos a favor y se registró un voto en contra de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.** Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En consecuencia doy cuenta con los dictámenes listados en el punto sexto, séptimo y octavo”.- El sexto es con número **CDEyMR/120/2023**, expediente C.P. 145/2022, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, en el que se dictamina que es procedente autorizar el traspaso de la

licencia actualmente registrada a nombre de la ciudadana María Enriqueta López Vásquez, a favor de la ciudadana Anahí Concepción Almaraz López para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “Rosita”, y con domicilio ubicado en calle Francisco Márquez, número exterior 203, Colonia Vicente Suárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. El séptimo es el dictamen de fecha 17 de abril de 2023, con número **CDEyMR/121/2023**, expediente C.P. 149/2022, presentado por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, en el que se dictamina que es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la ciudadana Laura Salinas Vásquez, a favor de la ciudadana Elizabeth Olivera Santos, para un establecimiento comercial con giro de cantina denominado “Emiliano”, y con domicilio ubicado en la calle Arista, número exterior 117, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. Y el octavo signado por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número **CDEyMR/122/2023**, expediente C.P. 007/2023, de fecha 17 de abril de 2023, en el que se dictamina que es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la ciudadana Vicenta María Pacheco Montes, a favor de la ciudadana Mercedes Teresa Méndez Soriano, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado “Restaurante La Mansión” y con domicilio ubicado en Victoria, número exterior 302, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Están a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales, los tres dictámenes”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración en su conjunto los dictámenes seis, siete y ocho con los que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes con número CDEyMR/120/2023, expediente C.P. 145/2022; CDEyMR/121/2023, expediente C.P. 149/2022; y CDEyMR/122/2023, expediente C.P. 007/2023, presentados por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Los cuales en votación económica son aprobados por mayoría de catorce votos a favor, y se registró un voto en contra de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el

siguiente dictamen”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal procede a darle lectura en su parte relativa al dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número **CDEyMR/123/2023**, expediente S.L. 128/2021, de fecha 17 de abril de 2023; que se describe en los términos siguientes: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano José Luis Álvarez Chiappini, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio ubicado en calle Manuel García Vigil, número exterior 305 (entrando por calle Matamoros número 201) Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/123/2023, expediente S.L. 128/2021, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Los cuales en votación económica son aprobados por mayoría de catorce votos a favor, y un voto en contra de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen por favor”.- Se da cuenta con el dictamen de fecha 17 de abril de 2023, con número **CDEyMR/124/2023**, expediente S.L. 147/2022, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar licencia a favor de la persona moral DIABO S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de salón de eventos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, denominado “Berriozábal Eventos y Convenciones”, y con domicilio ubicado en la calle Berriozábal, número exterior 120, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris**

Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/124/2023, expediente S.L. 147/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, prosiga con el siguiente dictamen”.- El último dictamen listado en el presente orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, también lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número **CDEyMR/125/2023**, expediente S.L. 13/2022, de fecha 17 de abril de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- No es procedente autorizar la licencia a favor de la ciudadana Karen Analí García Robles, para un establecimiento comercial con giro de expendio de mezcal, denominado “Hasta no ver la cruz”, con domicilio para funcionar en calle Margarita Maza de Juárez, número exterior 503, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante. Por favor el micrófono a la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Podría volver a leer por favor, porque lo dijo en otro sentido. Gracias”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Hago la precisión, dictaminan que No es procedente autorizar la licencia a favor de la ciudadana Karen Analí García Robles, para un establecimiento comercial con giro de expendio de mezcal, denominado “Hasta no ver la cruz”, con domicilio para funcionar en calle Margarita Maza de Juárez, número exterior 503, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/125/2023, expediente S.L. 13/2022. El cual en votación económica es aprobado por mayoría de catorce votos a favor, y se registró un voto en contra de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos**

Indígenas, Mirna López Torres.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. El Síndico Municipal, el Regidor René, la Regidora Mirna. En primer término la Regidora Claudia tiene el uso de la palabra, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Maay. Un saludo en mixe que es mi lengua materna. Compañeras y compañeros Concejales, como es del conocimiento de todas y todos, desde que se originó el problema del cierre del tiradero municipal ubicado en el Municipio de la Villa de Zaachila, esta administración ha buscado diseñar estrategias para encaminar a la solución de dicho problema de la mano con la ciudadanía, y fue así como el Presidente Municipal trazó una ruta que contempla la separación de los residuos sólidos urbanos en cuatro grandes grupos para facilitar su manejo: orgánicos, inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables, y de manejo especial y voluminoso. Para ello ha sido necesario el contacto directo con la ciudadanía, por lo cual el Presidente Municipal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático ha impartido talleres de capacitación tanto a servidores públicos como a la ciudadanía para compartirles en la práctica la separación correcta de los residuos, elaboración de compostas de forma doméstica y otras estrategias de reciclaje; como consecuencia de la recolección separada de los residuos por personal de la Secretaría de Servicios Municipales, y en coordinación de la Secretaría del Medio Ambiente, se han elaborado a la fecha aproximadamente más de dos mil quinientas toneladas de abono orgánico, mismos que mediante un programa exclusivo se han embolsado y serán obsequiados a todas las personas interesadas el próximo sábado veintidós de abril del presente año a partir de las ocho horas en el parque Juárez el Llano. Por primera vez, como un hecho sin precedentes el Municipio de Oaxaca de Juárez hará entrega del abono orgánico a todas las personas que lo requieran para el cultivo de sus plantas y hortalizas, por ello, hago extensiva la invitación a la ciudadanía en general para que nos acompañen este sábado veintidós de abril y sean testigos de lo que se ha obtenido a base de los residuos orgánicos recolectados en nuestro municipio. Cabe resaltar que a pesar de la dificultades que

hemos enfrentado desde el cierre del tiradero municipal no nos ha detenido, por el contrario, nos motivó para buscar nuevas alternativas en cuanto al tratamiento adecuado de los residuos que generamos para su buen aprovechamiento, ya que nuestro Municipio encabezado por nuestro Presidente, comprometió a resolver dicha problemática, en consecuencia, instruyó a su gabinete y a todas las áreas operativas a una mesa permanente de trabajo desde las siete de la mañana para ir identificando y resolviendo el tema del depósito o transferencia de los residuos para su procesamiento; la estrategia de tratamiento y disposición de los residuos sólidos urbanos implementado por esta administración que encabeza el Presidente Municipal, el Maestro Francisco Martínez Neri ha tenido resultados positivos, gracias a la estrecha relación con la ciudadanía, desde luego es de reconocer el gran esfuerzo y empeño del personal de la Secretaría de Servicios Municipales que dirige el Licenciado Ferdinando Rosado Duarte, a todo el personal del Sindicato Tres de Marzo quienes día a día realizan la labor de vigilar para que se lleve a cabo la correcta separación de los residuos, así como el personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático encabezado por la Ingeniera Elsa Ortiz Rodríguez, que gracias a los diversos cursos y talleres que han impartido a la ciudadanía se ha hecho posible la efectiva separación de los desechos, pero lo más importante es la voluntad que han mostrado los habitantes para tener una Ciudad limpia, esperando con estas acciones y resultados satisfactorios que estamos logrando sea motivo de ejemplo para que los Municipios vecinos implementen estas políticas públicas de separación de residuos sólidos urbanos con la finalidad de disminuir su cantidad, pues es muy complejo en estos tiempos obtener un lugar para su depósito final, debido a la mala percepción que han generado en la ciudadanía, porque ningún gobierno que nos antecedió tuvo el interés de resolver el problema con acciones efectivas para el manejo. Hago hincapié que esta problemática no empezó hace un año ni hace tres años sino que es un problema que se venía arrastrando desde hace muchos años atrás. Por último, invito a toda la ciudadanía de esta hermosa Ciudad de Oaxaca, para que hagamos la separación correcta de los residuos sólidos urbanos, una cultura en nuestro Municipio, y lograr esta Ciudad que tanto anhelamos, una Ciudad Educadora. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Síndico Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Saludo a nuestros amigos de los medios de comunicación, a quienes nos acompañan en este

recinto y a quienes nos ven a través de las redes sociales. Quiero comentarles que el día de ayer un grupo de compañeras y compañeros Concejales acompañamos al Presidente Municipal, Maestro Francisco Martínez Neri, al encuentro distrital con autoridades municipales convocado por nuestro Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz. En dicho encuentro los Municipios participantes tuvimos la oportunidad de presentar solicitudes y peticiones ante las mesas temáticas que fueron instaladas para este efecto; se resolvieron setenta y nueve solicitudes de manera inmediata, y para el resto, aquellas que requieren por su propia naturaleza mayor estudio, mayor análisis, las autoridades van a ser llamadas por las diferentes entidades de la administración pública estatal para su debida atención y seguimiento. Es importante señalar que los Presidentes Municipales presentes en sus diversas intervenciones manifestaron que anteriormente no eran atendidos por las autoridades estatales, no eran escuchados, y cuando alguno lograba hacerlo, era después de mucho tiempo, después de trabas, de dificultades, e incluso a través de quienes llamaron padrinos o intermediarios, pero ahora, con esta nueva administración, con este nuevo Gobierno Estatal esto se acabó, y las autoridades municipales están siendo atendidas de manera pronta y oportuna, pero sobre todo de manera directa y de manera personal por el propio Gobernador de nuestro Estado, y por los titulares y los equipos del gabinete legal y ampliado. Es por ello que agradezco y reconozco esta convocatoria de nuestro Gobernador, que seguramente traerá múltiples beneficios a toda la ciudadanía. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndico. Tiene el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes de nueva cuenta a todas, a todos. Quiero aprovechar que algunos medios de comunicación y las redes sociales nos siguen, para hacer un llamado a que tomemos medidas preventivas en relación con el problema de las torrenciales lluvias que hemos estado experimentando. En días recientes, por lo menos dos veces hemos tenido fuertes lluvias, y que, bueno, todos sabemos que tiene que ver con el hecho de que hemos dañado mucho al medio ambiente, pero bueno, ahí están las lluvias; y mi llamado es porque la geografía de nuestro Municipio, todos la conocemos, hay unos cerros de donde ahí con mayor intensidad baja el agua, pero antes de que nos estableciéramos a vivir en todas las laderas de los cerros, el agua bajaba libremente al río Atoyac y corría y no había mayor problema, pero ahora nos asentamos ya en todos los cerros ¿Y entonces que tenemos que hacer? Quitar de las calles todos los desechos que contienen el agua y la meten a las

viviendas; en muchas Agencias yo veo que todavía subsisten los arroyos y lo que necesitamos es que se despejen, hay que quitar ramas, hay que quitar todo para dejar que el agua baje, porque ahora, a diferencia de otras Ciudades nosotros contamos con el río Atoyac, y si seguimos el curso del agua podemos ver cómo va hacia el río Atoyac de manera natural; ayudémosla a que llegue sin dañar a nadie; en el caso particular de Montoya, ayer yo veía cómo estaba bajando el agua, y donde hay canales de los arroyos, fluye bien, y no se atasca mucho, pero hay mucha basura en la calle, en los arroyos hay ramas, y por eso mi llamado es a que lo hagamos ¿Por qué? Porque el gobierno no lo puede hacer todo solo; alguien dirá “bueno, pues vayan ustedes y quiten las ramas y todo” ¡No! No tenemos ni tanto personal ni tantos recursos, pero podemos evitar que el agua se meta a nuestras casas, si ayudamos a que corra libremente donde de manera natural baje hacia el río Atoyac. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, muy puntual, señor Presidente. Si bien ya mis compañeros que me anteceden tocaron varios de los puntos que pensaba abordar, sí quiero destacar dentro de estos puntos, situaciones que considero importantes. Primero, en primer lugar el tema de la basura, el tema de la separación de residuos sólidos urbanos y todo lo que implica, pues nos lleva también como ciudadanía precisamente a que en esta temporada de lluvias asumamos y tengamos esa responsabilidad de no estar sacando las bolsas de basura, porque desgraciadamente veíamos como si bien corría el agua, también traía bolsos de basura y eso no es lo normal ¿No? Que pudiéramos tener, pero sobre todo que si tú ves que tu vecino está sacando la basura en vía pública, en verdad, denuncia; dentro de nuestra Alcaldía Municipal y dentro de la normatividad de este Ayuntamiento está regulado como tal; entonces, apostémosle a esta parte de la denuncia para poder en verdad de alguna forma tomar el orden. En segundo lugar, también iba a destacar no sólo la responsabilidad y la oportunidad que tuvimos el día de ayer de haber encontrado, tener este encuentro de autoridades, donde acudimos integrantes del Cabildo a la escucha no sólo del Gobernador sino en forma coordinada con las Secretarías, y esto permite que mucho de las cuestiones o planteamientos que hacen llegar a cada uno de los Regidores lo podamos ver en forma transversal, pero sobre todo buscando una solución, porque si bien el Ayuntamiento tiene un ámbito de competencia autónomo, lo cierto es que presupuestalmente muchos de estos temas o problemas que se abordan no son de alcance y competencia dentro de nuestro

Ayuntamiento; si bien es proveer de servicios, cierto es que no todo el tema, como en el caso de los desazolves que se tienen que generar ya en varias de las Colonias y demás que hay, pues no se han atendido, así como varios de los temas o las problemáticas y necesidades de las escuelas, y lo cito, porque si bien estamos acudiendo a todos los niveles dentro del sistema de educación, como es preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, con nuestra Caravana de los Derechos Humanos, que por cierto este veintisiete estaremos ya tocando la Agencia de Dolores, precisamente para poder no sólo en esta forma llevar la educación en materia de derechos humanos, ya que, pues los derechos humanos son transversales y son parte de la vida de todos; así es que son dentro de los puntos que quería destacar. Y hacer uno en mención a estos dictámenes que hemos aprobado, que si bien hoy se votan en forma conjunta, yo sí llevaría a la reflexión, porque no todos son el mismo giro, porque no todos llevan el mismo origen, y esto lo traigo a reflexión y consideración también de mis compañeras y compañeros Concejales para que podamos coincidir en el trayecto, el transcurso de la próxima semana y poder arrastrar el lápiz, porque también hay una denuncia contante por parte de la ciudadanía en cuanto al incremento de estos giros, pero sobre todo en cuanto al no respeto de quienes, pues si bien cuentan con un giro o un negocio que es parte de, lo cierto es que por el tema auditivo, por el tema de que se llegan a orinar en sus puertas, en sus cocheras y demás quienes son asiduos consumidores o en su momento están disfrutando de estos espacios, lo cierto es que se han presentado quejas de algunas personas que no respetan el tema del giro y afectan a terceros, esto es no sólo en el tema del ruido, del impacto y de todo lo que se viene generando, que a veces les obstruyen también las cocheras de sus domicilios; entonces, hay situaciones que es parte de una educación que debemos llevar, pero donde sí seguiríamos pidiendo dentro de estas charlas que hemos tenido con vecinas y con vecinos, pues que se mantengan también vigilantes y que confíen en esta autoridad para efecto de presentar alguna queja o inconformidad en el tenor de que algunos de estos negocios establecidos o establecimientos, pues violenten sus derechos humanos. Hasta ahí mi intervención señor Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias. Bien, con esto terminamos. Solamente quisiera señalar, para que quede registrado en, yo espero que en la historia de nuestro Municipio, el hecho de que el lunes pasado se nos convocó a diversos Presidentes Municipales de la zona conurbada por parte del señor Gobernador, para anunciarnos la consecución de un espacio para depositar residuos sólidos urbanos, y hoy ya podemos decir con claridad el nombre del

Municipio, San Lorenzo Albarradas, esperamos que pronto empiecen los trabajos, esperamos que haya el seguimiento respectivo respecto de todo lo que tenemos que hacer, esto es financiamientos, compra de maquinaria, todo lo necesario para que podamos en breve ya depositar nuestros residuos sólidos en ese lugar. Lo menciono porque es importante que quede registrado como un acontecimiento importante en la vida del Municipio. Bien, señora Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día”.-

 A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, ahora corresponde el punto **SÉPTIMO**, que es la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos, del día jueves veinte de abril del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.-
 RÚBRICAS.- -----

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veinte de Abril del año dos mil veintitrés.